

- ▲ **Palabras clave/** Patrimonio cultural, gestión, restauración, comunidad.
- ▲ **Keywords/** Cultural heritage, management, restoration, community.
- ▲ **Recepción/** 23 de julio 2021
- ▲ **Aceptación/** 13 de octubre 2021

Corresponsabilidad para la restauración del patrimonio mexicano dañado por el sismo de 2017

Co-responsability for the restoration: a case study of Mexico's cultural heritage after the 2017 earthquake

Eréndira Mejía Mújica

Licenciada en Comunicación Social, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Xochimilco, Ciudad de México, México.

Magister en Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, Ciudad de México, México. Doctoranda en Ciencias y Artes para el Diseño, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, Ciudad de México, México. e.mejiamujica@gmail.com

Alicia Paz González Riquelme

Doctora en Arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Docente Titular C de Proyecto y Teoría en la licenciatura de Arquitectura y en el Programa de posgrado de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Dpto. Métodos y Sistemas. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco. Ciudad de México, México. apgonza@correo.xoc.uam.mx

RESUMEN/ La conservación del patrimonio cultural ha dejado de ser tarea exclusiva de los profesionales y la tendencia actual es centrar la mirada en las personas que construyen simbólicamente los bienes, pues se reconoce que las comunidades constituyen un agente importante en materia de protección, conservación y restauración. En el caso mexicano, la emergencia provocada por el sismo de 2017 permitió poner en tensión esta problemática, ya que la devastación del patrimonio arquitectónico causada por el desastre y la saturación gubernamental impulsaron a las comunidades a involucrarse con las instituciones para gestionar sus restauraciones.

Este texto analiza los aportes, las ventajas y las desventajas de este modelo, tomando como punto de partida la gestión para la restauración del Santuario del Señor del Sacromonte, en Amecameca, con un análisis cualitativo de las valoraciones comunitarias que posibilitaron la gestión, así como el proceso y los resultados de la restauración. **ABSTRACT/** The conservation of cultural heritage is no longer the exclusive responsibility of professionals. Current trends are to focus on those who symbolically build assets, as communities have been acknowledged as relevant stakeholders in terms of protection, conservation, and restoration. The 2017 earthquake in Mexico brought this issue to the forefront, as the devastation of architectural heritage caused by the disaster and an overwhelmed government prompted communities to organize themselves and share the responsibility with institutions to manage their restorations. This study discusses this model's contributions, advantages, and drawbacks, taking the efforts to restore the Sanctuary of the Señor del Sacromonte, in Amecameca as a starting point, including a qualitative analysis of the community assessments that made the management possible, as well as the process and the restoration's outcomes.

INTRODUCCIÓN

El 19 de septiembre de 2017, 32 años después del sismo más devastador en la historia mexicana, un terremoto de 7.2 grados sacudió el centro de la República. En el ámbito patrimonial, 2,340 inmuebles resultaron dañados (Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) 2018). Los principales

edificios afectados fueron parroquias, iglesias, santuarios y demás construcciones abiertas al culto católico que datan del siglo XVI.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Secretaría de Cultura, como máximas instituciones encargadas de la protección del patrimonio en México¹, elaboraron el *Plan maestro para*

la recuperación del patrimonio cultural dañado por el sismo, que planteó una restauración secuencial que finalizaría en 2021. Dicho plan no respondía a la urgencia de las comunidades por recuperar sus templos, por lo que al menos una docena de localidades convocaron especialistas de la región y reunieron recursos para

1 La Secretaría de Cultura es la institución encargada de la difusión y la promoción de las actividades artísticas y culturales del país y, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), se encarga de gestionar y proteger todos los bienes culturales mexicanos (Gobierno de México 2021). El INAH, fundado en 1939, fue "la primera institución en la que se materializó y conjugó una política cultural de Estado [...] siendo una institución cultural especializada para valorar nuestras raíces y convertirlas en fundamento de identidad propia" (Yáñez 2006, p. 50), empezando por los basamentos prehispánicos y posteriormente con los monumentos históricos.

sus intervenciones. Contando con asesoría del INAH, iniciaron gestiones de corresponsabilidad materializadas en un modelo de responsabilidad y trabajo compartido entre los actores sociales más interesados en la conservación (instituciones y comunidades) que, en este caso, comprendía mayor protagonismo civil. Una de estas comunidades fue Amecameca, en el Estado de México, que se organizó para restaurar el Santuario del Señor del Sacromonte, un templo franciscano del siglo XVI depositario de una importante carga simbólica, identitaria, religiosa y económica. La acción dio pie a una gestión con características y resultados particulares que se analizan en el presente texto, donde se muestran los resultados de la investigación titulada *Gestión comunitaria e institucional del patrimonio cultural tras el sismo del 19 de septiembre de 2017. El caso del Santuario del Señor del Sacromonte*, elaborada entre 2018 y 2020 como parte del programa de maestría en Ciencias y Artes para el Diseño, de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Xochimilco, México. La metodología utilizada fue de carácter cualitativo, contando con un diseño flexible basada en la experiencia de la comunidad. A su vez, se aplicaron dos técnicas de recolección de datos; por un lado, observaciones participantes de las dinámicas religiosas de los pobladores en el Santuario y por otro, entrevistas abiertas, previo consentimiento, a cuatro actores sociales seleccionados por su participación en la gestión comunitaria. Del mismo modo, se entrevistó a cuatro miembros de las instituciones que se involucraron en el proceso. Con la información recabada en el acercamiento a la comunidad y los datos de los informantes clave, se ahondó en las motivaciones que propiciaron la gestión y se discutió secuencialmente el proceso mediante el cual se facilitó la restauración. Para el análisis de la gestión, se utilizaron las pautas del texto *Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos* de Alejandro Bermúdez, Joan Vianney y Adelina

Giralt (2004), que establece que toda gestión para la restauración se debe desarrollar en una cadena lógica de intervención, es decir en “un proceso secuencial integrado, cuyo orden es determinado por la lógica y la metodología científica” (Bermúdez *et al.* 2004). Si bien no existe una metodología única u oficial, se utiliza este texto como guía para el análisis de sus actividades, pues establece los pasos para llevar a término una gestión. En resumen, este documento tiene como objetivo aportar a la reflexión sobre el trabajo comunitario y en corresponsabilidad en el ámbito patrimonial, aprovechando un momento excepcional como el sismo de 2017, con el fin de determinar sus aportes, deficiencias y dificultades en un contexto de emergencia.

UNA VISIÓN COMUNITARIA DEL PATRIMONIO

El patrimonio cultural es una representación de la cultura que se construye a partir de un proceso social de atribución de valores, funciones y significados. Por ello, según Ignacio González-Varas (2015), en su construcción simbólica no solo intervienen los objetos, sino que son fundamentales los sujetos, pues ellos “atribuyen y otorgan o despojan de valores y significados” (González-Varas 2015, p. 21). De ahí que se reconozca como un conjunto de bienes con una riqueza colectiva en su formación y transmisión (*op. cit.*) y que sea indisoluble de su valoración comunitaria. En el caso de monumentos históricos abiertos al culto o *arquitecturas sagradas* (Garabieta 2011), su vínculo comunitario es aún más estrecho, pues se constituyen no solo por su materialidad, sino por su naturaleza afectiva y por ser una “síntesis de la religión y la unión de las doctrinas con el hombre [...] lugar de encuentro de los mortales con sus dioses” (*op. cit.* p. 7-8). De esa manera, configuran y dan sentido a la vida comunitaria y no son solo inmuebles, sino objetos que se avalan desde los afectos y dotan de sentido de pertenencia e identidad. Si bien su conservación y gestión es, en primer orden, competencia de las

instituciones, es innegable que las comunidades también desarrollan procesos con la finalidad de proteger sus bienes. Según Yúdice, la gestión comunitaria en bienes culturales es “un modelo de soberanía que promueve la descentralización de la cultura, la redistribución de recursos y el fomento de prácticas sostenibles por los tejidos, territorios y ecosistemas culturales” (Yúdice 2017). El Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB) señala que remite a “prácticas que ponen en marcha formas de gobernanza participativa a partir de organizaciones vinculadas al tejido social” (ICUB 2018, p. 19), y abarca prácticas, usos, costumbres o espacios de representatividad comunitaria. En este sentido, se perciben al menos tres modelos de gestión: i) el institucional, a cargo de entidades gubernamentales y que incluye actividades no solo de reconocimiento simbólico, sino también de definición, clasificación (inventario) y protección legal de aquello que la humanidad ha calificado como bienes culturales; ii) el comunitario, que se presenta como proceso en el cual la gente va más allá de consumir cultura, pues participa activamente en el reconocimiento, la protección y la gobernanza de las prácticas y los espacios siguiendo principios democráticos (ICUB 2018); y iii) el de corresponsabilidad, un modelo que sirve como complemento de las instituciones y se caracteriza por ser el conjunto de actuaciones comunitarias para proteger, conservar y poner en valor los bienes, en vinculación con las instituciones. Si bien la democratización de las prácticas mantiene en su génesis la especialización, cualquier acción que trastoque el patrimonio debe tomar en cuenta las normas que parten de la Carta de Venecia (1964) y los documentos que le suceden. A nivel internacional, varios debates han intentado aumentar la inclusión comunitaria en corresponsabilidad y en este marco, la *Carta Internacional sobre Turismo Cultural* (ICOMOS 1999), afirma que cada comunidad debe responsabilizarse de

la gestión del patrimonio. También está la *Carta de Cracovia. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido* (Conferencia Internacional sobre Conservación 2000), que estipula que la conservación debe ser parte integral de los procesos de planificación y gestión de una comunidad, pues puede contribuir a su desarrollo sostenido, cualitativo, económico y social. Más recientemente, el programa *Promoción de enfoques de la conservación centrados en las personas* propone “garantizar que los más relacionados con el patrimonio se encuentren en el centro de su conservación”, por lo que intenta evitar los procesos patrimoniales dirigidos por expertos que se desarrollan al margen de las preocupaciones generales de la sociedad (ICCROM 2015).

En México, el sismo de 2017 representó un momento coyuntural para la gestión de los bienes y la inclusión de las comunidades, pues la devastación del patrimonio - específicamente en monumentos abiertos al culto- fue la más grande registrada en la historia del país y sus instituciones (Prieto 2018); la restauración supuso un reto que debió incluir a todos los actores sociales.

EL SISMO DE 2017 Y EL PATRIMONIO

El terremoto del 19 de septiembre de 2017 provocó daños en 2.340 inmuebles, en 11 estados de la República (tabla 1), una devastación nunca vista en el territorio y nueva para las instituciones. Para su recuperación, se redactó un Plan maestro con el objetivo de promover la colaboración de todas las entidades gubernamentales, civiles y religiosas (Gobierno de México 2018). No obstante, este planteamiento proponía un plazo de cuatro años para la finalización de las labores, lo que no correspondía con la premura para abrir los inmuebles.

El Plan dividió el proceso en tres etapas, según la gravedad de los daños y sin importar su representatividad ni ubicación. Para ello se contrataron empresas privadas de restauración que debían encargarse de los proyectos y los trabajos, con la

Estado	Grave	Moderado	Menor	Total
Puebla	125	335	161	621
Oaxaca	34	308	245	587
Estado de México	52	135	92	279
Morelos	122	84	53	259
Ciudad de México	51	65	81	197
Tlaxcala	11	12	111	134
Chiapas	21	29	64	114
Guerrero	11	41	43	95
Tabasco	1	2	24	27
Veracruz	1	2	11	14
Hidalgo	2	6	5	13
Total	431	1019	890	2340

Tabla 1. Daños en inmuebles patrimoniales provocados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 (fuente: Elaboración propia, 2019).

supervisión del Instituto. Pese a la falta de personal, dicho Instituto debía atender la totalidad de los bienes, lo cual supuso una tardanza en la llegada de los especialistas a todas las regiones.

Para el financiamiento se disponía de al menos tres fuentes: i) El recurso federal para atender emergencias denominado Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); ii) seguro bancario contratado por el Gobierno para proteger los bienes ante robo o destrucción; y iii) recursos de instituciones privadas y gobiernos internacionales. A la par, también se planteó que las comunidades podían hacer uso de recursos propios para intervenir sus bienes, en parte porque la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1972) permite a la sociedad organizada trabajar en la conservación con supervisión profesional (Viladevall 2003) y porque los principales encargados del mantenimiento de los templos son los párrocos, gracias a lo cual algunas comunidades ya tenían experiencia en el proceso.

Sin embargo, el papel de la mayoría de las comunidades se centró en dar aviso a las autoridades sobre los daños y en el resguardo de los bienes muebles ante posibles colapsos de la arquitectura, y por

último, como escuchas sobre los avances. Lo anterior a excepción de varias comunidades, aproximadamente el 5% según la Oficina de Sismos del INAH, que participaron activamente, como el caso de Amecameca. Las acciones tomadas por esta comunidad permitieron la intervención y reapertura del Sacromonte antes que cualquier otro inmueble; y si bien la gestión pareciera haber surgido únicamente como consecuencia del sismo, se identificó que el proceso contó con detonantes simbólicos relacionados con la estima, uso e importancia social, religiosa y económica del inmueble. Por ello, se analizan las valoraciones atribuidas y su devenir histórico como motivantes para la gestión.

VALORACIONES PATRIMONIALES DEL SACROMONTE

Amecameca se localiza en el eje neovolcánico del Estado de México; por su ubicación en las faldas de los volcanes Popocatepetl e Iztaccíhuatl (imagen 1), ha sido una zona de culto durante varios siglos. Uno de los primeros grupos en usar el Amaqueme (o cerro del Sacromonte, donde reside el santuario) como adoratorio fueron los chichimecas totolimpanecas, quienes ya en el año 1268 veneraban al Tezcatlipoca

Negro² (López y García s/f), aunque ya existía un culto a deidades del agua (Loera y Hernández 2016). Para los habitantes del Amaquemecan, el cerro no solo es un sitio de belleza, sino que es un espacio donde se une lo mundano con lo sagrado, “un límite sutil donde la tierra y el cielo se tocan” (Loera y Hernández 2016, p.). Las condiciones sagradas del cerro, el ámbito simbólico y su ubicación fueron elementos que aprovecharon los frailes para promover su doctrina por medio del culto a imágenes

españolas (Bargellini 2005). El catolicismo se impuso bajo las órdenes de Fray Martín de Valencia, aunque el Señor del Santo Entierro o Cristo Negro –quien sustituyó a Tezcatlipoca y a quien hoy se rinde tributo (imagen 2)– apareció recién en 1525. El conjunto actual posee una historia con hibridación de cultos (Canclini 2006) que entretiene diversas etapas y cosmovisiones. La primera de ellas está relacionada con la concepción prehispánica de los cerros, los volcanes y el agua, mientras que la

segunda está ligada con la evangelización. Este proceso es visible cada Miércoles de Ceniza (imagen 3), cuando unas 400.000 personas llegan a venerar al Cristo; las calles se llenan de vendedores de comida, bebidas e imágenes religiosas, además de danzantes prehispánicos que, saludando a los puntos cardinales, rinden tributo a los dioses y piden buenas cosechas. La festividad también ha desencadenado una valoración económica, pues se trata de una significativa fuente de ingresos (imagen 4).



Imagen 1. Vista del Popocatepetl desde el camino de ascenso al Sacromonte (fuente: Eréndira Mejía Mújica, 12 de febrero de 2020).



Imagen 2. Vista del Sacromonte, Amecameca, Estado de México (fuente: Eréndira Mejía Mújica, 23 de septiembre de 2018).



Imagen 3. Danzantes de tradición durante el Miércoles de Ceniza (fuente: Eréndira Mejía Mújica, 26 de febrero de 2020).

2 De acuerdo con Guilhem Olivier (2009), *Tezcatlipoca* era el “dios voluble y todo poderoso de los aztecas, alter ego opositor de *Quetzalcóatl* que otorgaba y quitaba prosperidades, se caracteriza iconográficamente por la presencia de un espejo que emite humo de su sien” (Olivier 2004, en Valencia 2006, p. 46).

Otra valoración reconocida por instituciones y comunidades proviene de su condición arquitectónica, que pone al Sacromonte en los inventarios de patrimonio (Registro en el Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles: I-0011100415). Se trata de un monumento histórico abierto al culto de propiedad federal con características barrocas. Álvarez (1981) y Mendiola (1985) afirman que una de sus características representativas es su relación con el entorno natural, pues el templo se sitúa sobre el cerro del mismo nombre. De ese modo, no solo es un punto de convergencia entre lo terrenal y lo divino, y representa una fuente de ingresos para la comunidad, sino que es un elemento emblemático de la geografía, en parte por sus funciones y la estima otorgada, pero también por su localización. Debido a lo anterior, se entiende que la comunidad sea la más interesada en su conservación a fin de mantener su estructura, procesos simbólicos e ingresos económicos.

Si bien no hay registro de todas estas acciones, el Archivo Nacional de Monumentos del INAH posee informes de trabajos de conservación comunitaria desde 1931. Aunque en un principio estas fueron realizadas por vecinos o fieles, dieron pie a organizaciones desde la sociedad civil y la comunidad religiosa, por ejemplo, el Comité civil pro-limpieza y reconstrucción del Cerro del Sacromonte, creado en 1980. En la actualidad, la Asociación civil Sacromonte-Chalchiumomozco es una de las agrupaciones que se dedica a la conservación del templo, sus tradiciones y el cuidado del cerro como parque nacional³. Otro grupo es el consejo parroquial; dichos consejos forman parte de la Iglesia y cada parroquia tiene uno. El de Amecameca está conformado por 230 personas y es liderado por el párroco; entre sus actividades está la liturgia y el mantenimiento de los templos, incluido el Sacromonte.



Imagen 4. Fieles al Sacromonte en Miércoles de Ceniza (fuente: Eréndira Mejía Mújica, 6 de marzo de 2019).



Imagen 5. Daños en la torre campanario y escalinatas (fuente: Cortesía de Eder Torres Villamar del Consejo Parroquial, 19 de septiembre de 2017).

3 El Cerro del Sacromonte fue declarado Parque Nacional en 1939.

Los registros muestran una comunidad interesada y ocupada de la conservación, principalmente la comunidad católica del municipio que representa el 89% de la población (INEGI 2013). Sin embargo, muchas intervenciones no fueron registradas y es difícil saber cuántas restauraciones se hicieron y cuáles cuentan con materiales y técnicas aprobadas. Esta situación representa un riesgo, pues muchos daños provocados por el sismo responden a malas intervenciones; por ejemplo en la torre, que presentaba una restauración que falló luego del terremoto (imagen 5). Estos antecedentes y valoraciones simbólicas, identitarias, arquitectónicas, económicas e históricas fueron los principales detonantes para que, tras el sismo, la comunidad se movilizara con rapidez, conformara grupos e implementara mecanismos de recaudación de fondos mucho antes de la llegada de las autoridades. Todo ello con el fin de levantar el templo y recuperar gran parte de la vida comunitaria que gira en torno al inmueble.

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN

Siguiendo la tendencia, la gestión fue liderada por las organizaciones preexistentes, siendo la principal el Consejo Parroquial de Amecameca. El proceso inició un día después del sismo, cuando los fieles se reunieron para constatar los daños y conformaron el Comité para la restauración del Sacromonte. En ese proceso, la Asociación Sacromonte-Chalchiumomozco se encargó del levantamiento y la separación de escombros para ser reutilizados, según lo aprendido en talleres institucionales. Si bien la gestión inició sin la presencia de las instituciones, semanas después el personal del Centro INAH Estado de México llegó a realizar el inventario y se unieron al trabajo comunitario mediante visitas y propuestas técnicas y de materiales. De esta manera, la entidad religiosa fue la principal gestora y quien marcó las pautas (figura 1). Si bien cada etapa de la restauración (imagen 6) se realizó autónomamente

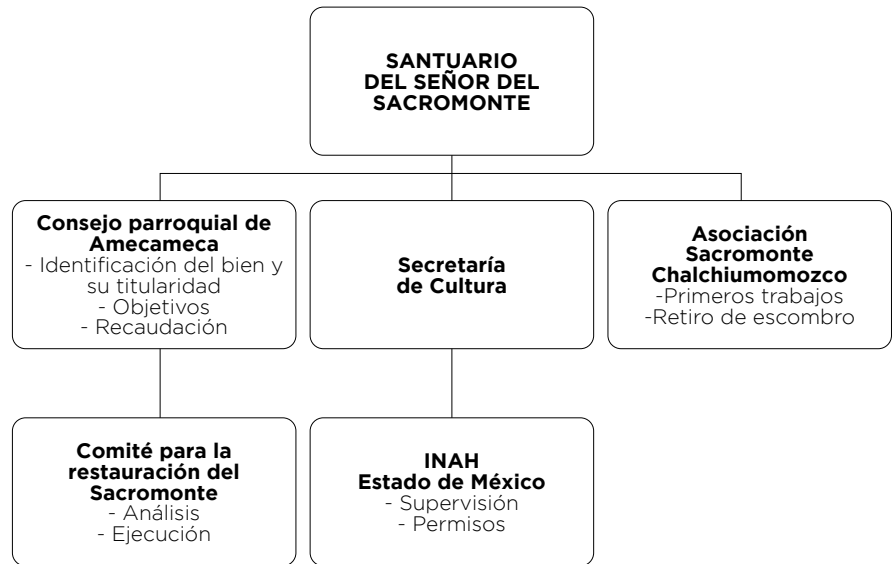


Figura 1. Diagrama jerárquico de organizaciones e instituciones que trabajaron en la gestión (fuente: Elaboración propia, 2019).



Imagen 6. Vista del Sacromonte tras el sismo (fuente: Cortesía de Eder Torres del Consejo Parroquial, 2017).

en pasos y tiempos marcados por los pobladores, sin seguir metodologías teóricas ni institucionales, muchas de sus acciones guiadas por la experiencia corresponden a planteamientos teóricos. Bermúdez, Vianney y Giral (2004), establecen que toda gestión para la restauración ya sea comunitaria o institucional, debe seguir los siguientes pasos: identificación de la titularidad del bien, identificación del bien, conocimiento y análisis, fijación de objetivos, elaboración de documentación, disposición de medios y ejecución. Ello también se corresponde con el planteamiento de Querol (2010), quien afirma que la gestión incluye actividades como conocer, planificar, controlar y difundir. A continuación, se analiza cada uno de estos pasos.

Titularidad del bien. Al ser un bien representativo para la comunidad, su titularidad pasó a un segundo plano, pues si bien se trata de un inmueble de propiedad federal, al igual que todos los templos del país, históricamente la gente -liderada por entidades religiosas- se había encargado de los trabajos. Por lo mismo, la gestión fue una continuidad de sus labores y -si bien el Instituto es responsable de otorgar los permisos- debido a la emergencia se establecieron acuerdos y responsabilidades conjuntas de manera verbal, situación que en ocasiones redundó en conflictos.

Identificación del bien. Si bien existe determinada cantidad de información del inmueble dentro de los registros y catálogos nacionales, la principal identificación (conocimiento) partió de la experiencia de la población con respecto a su historia y estructura.

Conocimiento y análisis. Se realizaron estudios para determinar (conocer) el origen de los daños (imagen 7). Este proceso inició cuando el párroco reunió a especialistas de la comunidad, ingenieros y arquitectos voluntarios (no necesariamente especialistas en restauración). Tras ello se conformó el Comité para la restauración con vecinos e interesados, cuyos miembros fueron los responsables de la intervención y el diálogo con el INAH.

Fijación de objetivos. Una diferencia con las restauraciones institucionales es



Imagen 7. Vista de los daños en el claustro (fuente: Cortesía de Eder Torres Villamar del Consejo Parroquial, 2017).

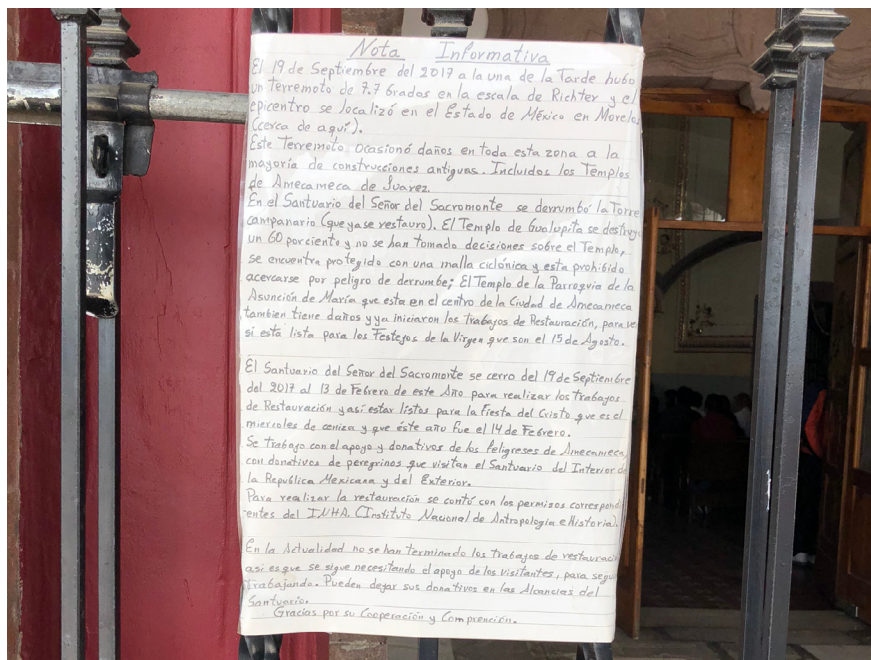


Imagen 8. Anuncio colocado en el Sacromonte para solicitar donativos para la intervención (fuente: Eréndira Mejía Mújica, 23 de septiembre de 2018).

que estas se centraron en regresar los inmuebles a su estado previo al sismo (Gobierno de México 2018), sin considerar mejoramientos o afectaciones previas. Por el contrario, el Comité estableció entre sus objetivos tanto las reparaciones necesarias como el embellecimiento del inmueble a consideración de la comunidad.

Elaboración de documentación. Otra diferencia con las restauraciones institucionales es la falta total de proyectos que den cuenta de las acciones que se realizaron. Esta es una recomendación contenida en documentos nacionales e internacionales.

Disposición de medios. Ante la falta de recursos gubernamentales o privados, los medios provinieron de la propia comunidad. La recaudación se valió de la estructura del Consejo, que ya contaba con experiencia. Para ello, se sectorizó el territorio y cada grupo solicitó donativos, además de organizar rifas y vendimias. Según información provista por el Consejo, en una semana recaudaban cerca de 87.000 pesos mexicanos (US\$4.000) (imagen 8).

Ejecución. El Inventario de Afectaciones por el sismo del INAH apuntó que el Sacromonte (ID de la infraestructura: 15013MH19) sufrió daños graves, siendo los principales:

- Colapso de la torre
- Daño en escalinata exterior por caída de la torre
- Aplanados estrellados en el claustro/ hospedería y arco
- Grietas en el piso exterior

Cinco meses después, en febrero de 2018, días antes de la celebración del Miércoles de Ceniza, el templo fue reabierto; para entonces se había logrado intervenir las siguientes estructuras:

- *Torre campanario.* Para su intervención se utilizaron las piedras tiradas por el sismo y se priorizaron materiales originales, pero debido al daño no se restauró, sino que en su lugar se reconstruyó casi por entero el elemento (imagen 9).
- *Arco principal.* Se retiró el aplanado, se colocaron grapas para cerrar las aberturas y se instaló aplanado nuevo (imagen 10).



Imagen 9. Trabajadores contratados por la comunidad en la torre (fuente: Cortesía de Eder Torres Villamar del Consejo Parroquial, 2017).

- *Escalinata exterior.* Se suplieron las piedras y se aplanó con técnicas tradicionales.
- *Claustro.* Tres fachadas fueron dañadas; para su restauración se inyectaron las grietas y se utilizó cal para los acabados (imagen 11).
- *Piso exterior.* Se consideraron las grietas más alarmantes y se pensó que había falla estructural. Los estudios revelaron que eran tuberías rotas, por lo que se cambiaron; además, se retiraron lápidas vacías y se colocó piso de piedra y concreto.

En resumen, la ejecución intentó anteponer no solo la prevalencia del templo para que este cumpliera sus funciones simbólicas, sino que, en la medida de las posibilidades de la comunidad y sus conocimientos, también se priorizaron metodologías de restauración basadas en la conservación científica con la que se restaura el patrimonio en México. Sin embargo, los profesionales del INAH aseguran que se presentaron carencias técnicas propias de la inexperiencia, la falta de especialización de los profesionales comunitarios y la emergencia.



Imagen 10. Proceso de restauración del arco de entrada al Santuario (fuente: Cortesía de Eder Torres Villamar del Consejo Parroquial, 2018).



Imagen 11. Proceso de restauración del claustro del Santuario (fuente: Cortesía de Eder Torres Villamar del Consejo Parroquial, 2018).

Las principales deficiencias fueron la falta de un proyecto y la utilización de materiales no compatibles en algunas partes de la estructura. Ello podría deberse a que la comunidad priorizó intencionalmente la función social y utilitaria del Santuario antes que su autenticidad arquitectónica.

REFLEXIONES FINALES

Las acciones realizadas por esta comunidad tras el sismo de 2017 evidenciaron que este tipo de gestiones no son procesos aleatorios, sino que corresponden a un tipo particular de evento cultural con características y aportes de gran trascendencia para la vida de los monumentos históricos y para las propias comunidades. Esto debido a que involucran una serie de factores de relevancia social que tienen implicaciones a corto y largo plazo (Sánchez 2020).

Se trata de procesos surgidos de una urgencia económica, religiosa y simbólica derivada de un desastre natural que impulsa a realizar trabajos emergentes con la intención de restaurar el patrimonio en el menor tiempo posible, pero también para reinstaurar la vida comunitaria y económica que, en gran medida, gira en torno al inmueble. Del mismo modo, no se puede ignorar que se trata de un evento impulsado por la experiencia de una comunidad previamente organizada en torno a la religión en labores de mantenimiento de los templos. En este sentido, son perceptibles una serie de beneficios, aportes, deficiencias y dificultades.

Entre las principales aportaciones está el rescate de oficios relacionados con la restauración. Esto no solo es favorable para una conservación integral a largo plazo, sino para el desarrollo individual y colectivo, pues permite la recuperación de tradiciones y saberes constructivos que representan oportunidades de trabajo para los pobladores. Además de ello, trabajar en beneficio del patrimonio tiene repercusiones para la comunidad, pues renueva y genera procesos de apropiación con el territorio y los inmuebles.



Imagen 12. Celebración del Miércoles de Ceniza tras la restauración (fuente: Eréndira Mejía Mújica, 26 de febrero de 2020).

Otra ganancia fue la agilización de los trabajos, pues mientras el Sacromonte fue reabierto en cinco meses (febrero de 2018) (imagen 12), a tres años del sismo (2020) el INAH afirmó que, con el modelo institucional, se había intervenido únicamente el 47% de las iglesias dañadas (Olvera 2020); este dato demuestra un problema en las instituciones. Ante la falta de personal, en especial en emergencias, el trabajo comunitario aparece como una alternativa válida para desahogar la carga laboral institucional.

Si bien esta corresponsabilidad está ampliamente contemplada y prevista en las leyes y reglamentos, aún se percibe una separación marcada entre comunidad e instituciones. Este distanciamiento provocó tensiones en el diálogo entre ambas partes –debido en parte a la desconfianza hacia las labores realizadas por los gobiernos– lo que representó una dificultad para la corresponsabilidad. Otra dificultad –concretamente en la ejecución–

estuvo relacionada con la inexperiencia de la comunidad en técnicas de restauración, pues si bien se contó con asesoría especializada, la emergencia y la premura provocaron desaciertos técnicos.

Pese a los desaciertos o deficiencias, la ganancia más representativa es el aprendizaje que el proceso dejó a las comunidades y las instituciones. Por ello, parece útil valerse de este tipo de experiencias para fortalecer aspectos como la comunicación asertiva entre instituciones y comunidades, así como para promover las capacitaciones en conservación que ya existen, encausando los esfuerzos para que sean aprovechadas por las comunidades. Habría que pensar en una metodología especial y de amplia difusión que faculte a las comunidades para autogestionar restauraciones con sus propios mecanismos, contextos y habilidades, pero con el componente de la corresponsabilidad. De ese modo, la adhesión a esquemas o lineamientos de trabajo comunitario podría

aportar en la conservación e influir en el mantenimiento permanente, en la difusión de una cultura de conservación y en la recaudación de recursos. Esto último parece ser una de las limitaciones institucionales más importantes, pues para 2021 se planteó un recorte presupuestario de 75% en gastos de operación y servicios generales en el INAH (El Heraldo 2020).

En resumen, el sismo mostró que la participación social en el quehacer patrimonial se debe fortalecer, priorizar y encauzar hacia nuevos horizontes, ya que la gestión –más que la coordinación institucional y especializada– exige una visión que abrace el trabajo comunitario con un acompañamiento asertivo de las instituciones en beneficio del patrimonio. ▲●●

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, R. (1981) *El patrimonio cultural del Estado de México: Primer ensayo*. Estado de México, México: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.
- Bargellini, C. (2005) *Los Retablos de la Ciudad de México: siglos XVI y XX: una guía*. México: Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural.
- Bermúdez, A. Vianney, J. y Giralt A. (2004) *Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Canclini, N. (2006) *Culturas híbridas. Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Conferencia Internacional sobre Conservación. (2000) *Carta de Cracovia. Principios para la Conservación y Restauración del Patrimonio Construido*. Cracovia, Polonia.
- El Heraldo. (2020) "Recorte al presupuesto del INAH pone en riesgo a 110 mil monumentos históricos en México". El Heraldo, 18 de diciembre del 2020. Acceso el 5 de agosto de 2021. <https://heraldodemexico.com.mx/hacional/2020/12/18/recorte-al-presupuesto-del-inah-pone-en-riesgo-110-mil-monumentos-historicos-en-mexico-237046.html>.
- Garabietta, L. (2011). *Arquitectura sagrada*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Nobuko.
- Gobierno de México. (2018) *Plan Maestro para la Recuperación del Patrimonio Cultural Dañado por los sismos*. Acceso el 17 de diciembre de 2019 <https://restauracionpatrimonio.cultura.gob.mx/plan-maestro>.
- González-Varas, I. (2015) *Patrimonio cultural. conceptos, debates y problemas*. Madrid, España: Editorial Cátedra.
- ICCROM. (2015) *Comunidades y patrimonio*. Acceso el 23 de enero de 2020. <https://www.iccrom.org/es/section/comunidades-y-patrimonio>.
- ICOMOS. (1999) Carta Internacional sobre Turismo Cultural. La Gestión del Turismo en los Sitios con Significación Cultural. México.
- INAH. (2018) *Sismos y patrimonio cultural. Testimonios, enseñanza y desafíos, 2017 y 2018*. Ciudad de México, México: Secretaría de Cultura.
- INEGI. (2013) *Cuaderno estadístico y geográfico de la zona metropolitana del Valle de México 2013*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Acceso el 2 de junio de 2020 http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/CGZMVM/CGZMVM_2013/CEyGZMVM13.pdf.
- Instituto de Cultura de Barcelona (ICUB). (2018) *Gestión comunitaria de la cultura en Barcelona*. España: Consejo Editorial del Instituto de Cultura de Barcelona. Acceso el 23 de enero de 2020. <https://lahidra.net/libro-gestion-comunitaria-de-la-cultura-en-barcelona-valores-retos-y-propuestas/>.
- Loera, M. y Hernández R. (2016) *El Amaqueme y la construcción del paisaje en el Iztaccihuatl y el Popocatepetl*. México: INAH.
- López, H. y García F. (s/f) *Enciclopedia de los Municipios y delegaciones de México*. México: Heroico Ayuntamiento de Amecameca.
- Mendiola, V. (1985) *Arquitectura del Estado de México: siglos XVI, XVII, XVIII, y XIX*. México: Biblioteca Enciclopédica del Estado de México.
- Olivier, G. (2004) *Tezcatlipoca. Burlas y Metamorfosis de un Dios Azteca*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Olvera, G. (2020) A tres años del sismo de 2017, hay 47% de reconstrucción en iglesias: INAH. Milenio Diario. 15 de septiembre de 2020. Acceso el 19 de septiembre de 2020. <https://www.milenio.com/cultura/inah-reconstruccion-iglesias-47-anos-sismos>.
- Prieto, D. (2018) "Sismos y patrimonio cultural. Destrucción y restauración", En: *Sismos y patrimonio cultural. Testimonios, enseñanza y desafíos, 2017 y 2018*. Ciudad de México, México. Secretaría de Cultura.
- Querol, M. (2010) *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Sánchez, N. (2020) *Los sismos de Tlaxcala*. La ChiqlinAH, suplemento cultural, No. 4, septiembre de 2020, INAH Centro Tlaxcala, México. Acceso el 19 de septiembre de 2020. https://www.inah.gob.mx/images/otros/20200924_lachiquinah_4.pdf.
- Viladevall, M. (2003) *Gestión del patrimonio cultural. Realidades y retos*. Puebla, México: Dirección General de Fomento Editorial.
- Yúdice, G. (2017) "Procesos y sistemas creativos. Gestión, promoción y economía cultural", En: Rojas M. *La gestión cultural en 3D*. España: Fondo de Cultura Económica.